



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°024/2019
D.A.E DE FECHA JULIO 09 DE
2019, QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS
PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES,
CÓNYUGES CONVIVIENTES CIVILES E
HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2019, AL ALUMNO
QUE SE INDICA.-

PUNTA ARENAS, agosto 22 de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 053/2019 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N°024/SU/2017, que Actualiza "Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges, Convivientes Civiles e Hijos (as) de los mismos", de fecha noviembre 24 de 2017.

2.- La Resolución N°024/2019 D.A.E., de fecha julio 09 de 2019.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°024/2019 D.A.E., DE FECHA JULIO 09 DE 2019 QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES CONVIVIENTES CIVILES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2019, DEJANDO SIN EFECTO ASIGNACIÓN DE BECA, POR CALIDAD DE MEMORISTA DE ESTUDIANTE SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0916/2019/VRAC.

BECA DE CONYUGES E HIJOS DE FUNCIONARIOS 2019

Nº	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2019
1	SANTIN KLAHN JULIE ERIKA	12.707.737-1	INGENIERÍA EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN	\$0.-

DONDE DICE: MONTO \$761.200.-

DEBE DECIR: MONTO \$ 0.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 053/2019 D.A.E., DE FECHA 22 DE AGOSTO 2019.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/RSO/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Interesados - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

